Quarto medio

SELLO QUARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QUENTA Y SIETE.

Ajuntam.to de 24 de Jullio

En la Muy Noble muy Leal y fidelissima Villa de Zeclavin, sala capitular della, a Veinte y quatro de Jullio de mill setez.tos Zinquenta y siete: se Juntaron los S.res Concejo, Justicia y Regim.to desta dha Villa, Notados al Margen, y lo q.e abajo firmaran; haviendo sido Zitados por Juan Jiménez y Joseph de Durán Ministros Porteros, de que doi fee como ss.nos de Cavildo. Y Juntos trataran y confirieron cosas tocantes y pertenecientes al Real servicio de ambas Mag.s Divina y Humana y utilidad desta Villa y sus Vez.s = En este Ajuntam.to se hizo presente una Real Cédula de S. Mag.d su fha en Aranjuez a ocho de Mayo pasado deste año firmada de la Real Mano, y Refrendada de D.n Agustín de Montiano, y dirigida a este Ayuntam.to por la que consta aver Nombrado por Alcalde Mayor desta Villa al Lic.do D.n Fern.do Bermúdez y Calzado Abog.do de los R.s Consejos, para dho empleo conforme a las Leyes destos Reynos, y como lo abian usado sus Antecesores en esta dha Villa, usando Librem.te de dho oficio, executando Justicia por si y sus oficiales, y

Señores
Alc.e mayor
D. Joseph Serrano
D. Mig.l Muñoz
D. Ant.o ...
D. Juan ...
D. Ant.o Acosta
D. Pedro ...
D. ...
D. ...
D. ... Cobos
D. Juan ... Alg.l Mayor
D. ... Alc.es ... Sindico